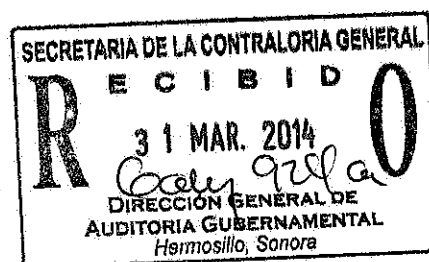


# Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)

## Dictamen Estados Financieros

### Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012



Por los Auditores Externos  
*Reyes y Asesores, S.C.*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE SONORA  
-COBACH-

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AUDITORES EXTERNOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INDICE

PAGINA

1.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	2
2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
3.- ESTADO DE ACTIVIDADES	6
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO	7
5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
6.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9

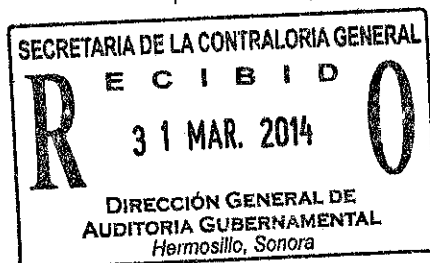
**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A la Secretaría de La Contraloría General del Estado De Sonora,  
H. Consejo Directivo de  
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)  
Hermosillo, Sonora**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Entidad Gubernamental Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) que comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados (actividades), de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros que se acompañan.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.





### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría sin salvedades.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a) a los estados financieros adjuntos.

### **Otras cuestiones.**

Los estados financieros del **Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 20 de Marzo de 2013, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad.



**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 inciso a, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Hermosillo, sonora a 25 de Marzo de 2014.

C.P.C. Leonardo Reyes Chávez  
Ced. Prof. Núm. 490621  
Reg. DGAF 7575

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
(COBACH)  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Notas 1 y 2)  
(Pesos históricos)

<b>ACTIVO</b>		<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Activo Circulante:</b>					
Efectivo y equivalentes	(Nota 4)	93,953,820	16%	90,467,197	17%
Cuentas por cobrar	(Nota 5)	152,435,156	26%	101,745,196	19%
Almacén	(Nota 6)	7,373,451	1%	9,503,925	2%
<b>Suma el Activo Circulante</b>		<b>253,762,427</b>	<b>43%</b>	<b>201,716,318</b>	<b>38%</b>
<b>Activo Fijo:</b>					
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(Nota 7)	329,240,340	56%	323,975,447	62%
Activo Intangible		994,674	0%	727,047	0%
<b>Suma el Activo Fijo</b>		<b>330,235,015</b>	<b>100%</b>	<b>324,702,495</b>	<b>100%</b>
<b>Activo Diferido:</b>					
Depósitos en Garantía	(Nota 8)	375,595	0%	324,648	0%
<b>Suma el Activo Total</b>		<b>584,373,036</b>	<b>100%</b>	<b>526,743,461</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo:</b>					
Proveedores	(Nota 10)	5,589,854	1%	1,840,031	0%
Acreedores	(Nota 11)	54,962	0%	0	
Servicios Personales	(Nota 12)	115,053,597	20%	61,831,705	12%
Retenciones y Contribuciones por pagar	(Nota 13)	42,601,755	7%	23,836,509	5%
Provisiones y Pasivos Acumulados	(Nota 14)	7,265,248	1%	6,130,899	1%
<b>Suma el Pasivo a Corto Plazo</b>		<b>170,565,415</b>	<b>29%</b>	<b>93,639,145</b>	<b>18%</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo:</b>					
Beneficios a los Empleados	(Nota 15)	94,092,647	16%	75,015,605	14%
Otros Pasivos	(Nota 16)	49,676	0%	10,610	0%
<b>Suma el Pasivo a Largo Plazo</b>		<b>94,142,323</b>	<b>16%</b>	<b>75,026,215</b>	<b>14%</b>
<b>Suma el Pasivo</b>		<b>264,707,739</b>	<b>45%</b>	<b>168,665,360</b>	<b>32%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio	(Nota 17)	296,341,465	51%	295,689,065	56%
Remanente de ejercicios anteriores		60,605,741	10%	23,120,286	4%
Remanente del período		-37,281,908	-6%	39,268,750	7%
<b>Suma el Patrimonio</b>		<b>319,665,298</b>	<b>55%</b>	<b>358,078,101</b>	<b>68%</b>
<b>Suma el Pasivo y Patrimonio</b>		<b>584,373,036</b>	<b>100%</b>	<b>526,743,461</b>	<b>100%</b>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 25 de Marzo de 2014

  
 Prof. Julio Alfonso Martínez Romero  
 Director General

  
 C.P. Jesús Urbano Limón Tapia  
 Director de Administración y Finanzas

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
(COBACH)**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)


(Pesos históricos)

	2013	%	2012	%
<b>INGRESOS</b>				
Subsidio Federal	363,658,872	47%	345,470,819	45%
Subsidio Estatal	308,292,947	40%	321,696,988	42%
Ingresos Propios	100,350,285	13%	105,489,605	14%
Otros Ingresos y Beneficios	2,680,406	0%	0	0%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>774,982,510</b>	<b>100%</b>	<b>772,657,412</b>	<b>100%</b>
<b>EGRESOS</b>				
Servicios Personales	749,568,771	97%	659,541,014	85%
Materiales y Suministros	19,524,356	3%	29,890,526	4%
Servicios Generales	42,379,765	5%	39,055,957	5%
Ayudas Sociales	791,524	0%	4,901,165	1%
Otros Gastos	2	0%	0	0%
<b>Total de Egresos</b>	<b>812,264,418</b>	<b>105%</b>	<b>733,388,662</b>	<b>95%</b>
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-37,281,908</b>	<b>-5%</b>	<b>39,268,750</b>	<b>5%</b>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 25 de Marzo de 2014

  
 Profr. Julio Alfonso Martínez Romero  
 Director General

  
 C.P. Jesús Urbano Limón Tapia  
 Director de Administración y Finanzas

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
(COBACH)  
ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)


(Pesos históricos)

	Patrimonio Contribuido	Remanente de ejercicios anteriores	Remanente del periodo	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	<b>299,707,163</b>	<b>-8,717,077</b>	<b>31,239,903</b>	<b>322,229,989</b>
Aplicación del resultado ejercicio 2011	0	31,239,903	-31,239,903	0
Bajas de activos fijos	-4,018,097	0	0	-4,018,097
Ajustes y Reclasificaciones	0	597,460	0	597,460
Superávit del periodo	0	0	39,268,750	39,268,750
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>295,689,066</b>	<b>23,120,286</b>	<b>39,268,750</b>	<b>358,078,102</b>
Aplicación del resultado ejercicio 2012		39,268,750	-39,268,750	0
Donaciones de Activo Fijo	2,484,520	0	0	2,484,520
Donaciones para Necesidades est.pl.reforma	500,000	0	0	500,000
Bajas de activos fijos	-2,332,120	0	0	-2,332,120
Bajas de Material Obsoleto	0	-1,819,980	0	-1,819,980
Depuración de Saldos	0	36,685	0	36,685
Superávit del periodo	0	0	-37,281,908	-37,281,908
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013</b>	<b>296,341,465</b>	<b>60,605,740</b>	<b>-37,281,908</b>	<b>319,665,297</b>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 25 de Marzo de 2014

  
Prof. Julio Alfonso Martínez Romero  
Director General

  
C.P. Jesús Urbano Limón Tapia  
Director de Administración y Finanzas

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
(COBACH)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

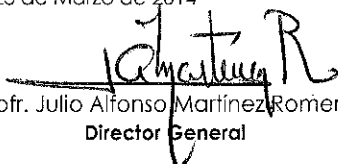
(Notas 1 y 2)

(Pesos históricos)

	2013	2012
Saldo iniciales en Caja y bancos	<u>90,467,197</u>	<u>119,473,642</u>
<b>OPERACIÓN</b>		
Superávit, o Déficit (-) del Período	<u>-37,281,908</u>	<u>39,268,750</u>
Mas Incremento, o Disminución (-) en:		
<b>Activos:</b>		
Cuentas por Cobrar	-50,689,960	-100,877,174
Almacén	2,130,474	14,420,935
Depósitos en garantía	-50,947	-54,910
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar a Corto Plazo	76,926,270	46,676,923
Cuentas por pagar a Largo Plazo	19,116,109	0
<b>Recursos generados por la operación</b>	<b>47,431,946</b>	<b>-39,834,226</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Patrimonio adquirido o donado	2,484,520	-4,308,208
Bajas de Patrimonio	-2,332,120	0
Ajustes al patrimonio	36,685	290,111
Donaciones de capital	500,000	0
Ajustes y/o reclasificaciones a remanentes de ejercicios anteriores	-1,819,980	597,460
Afectación presupuestal por la inversión neta en bienes de Activo Fijo	0	0
<b>Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento</b>	<b>-1,130,894</b>	<b>-3,420,637</b>
<b>INVERSION:</b>		
Adquisición de activo fijo	-7,864,640	-29,328,540
Bajas de Activo Fijo	2,332,120	4,308,208
<b>Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión</b>	<b>-5,532,520</b>	<b>-25,020,332</b>
Aumento	3,486,623	-29,006,445
<b>Saldos Finales</b>	<b>93,953,820</b>	<b>90,467,197</b>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 25 de Marzo de 2014

  
 Prof. Julio Alfonso Martínez Romero  
 Director General

  
 C.P. Jesús Libano Limón Tapia  
 Director de Administración y Finanzas

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## **Nota 1.- Constitución, Objetivos y Organización**

### **A. Constitución y Antecedentes**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente al nivel de bachillerato.

El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el 25 de junio de 1975, un convenio con la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener un Colegio de Bachilleres en el Estado de Sonora conforme a los lineamientos y propósitos contenidos en la fracción V del artículo 2º del Decreto Presidencial de 1973, que crea el Colegio de Bachilleres a nivel nacional.

En el Boletín Oficial del 12 de julio de 1975, se publicó la Ley Orgánica No. 51 que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, como un organismo descentralizado, dotado de autonomía orgánica y administrativa, como Institución independiente de las ya existentes y con capacidad para crear planteles, siendo esta Ley reformada en 1978, 1980, 1986, 1996 y 2008.

Con este antecedente, el Colegio inició actividades docentes y administrativas en el mes de septiembre de 1975, abriendo sus puertas primeramente en Hermosillo, Navojoa y Magdalena. Posteriormente se fue incrementando su infraestructura de la siguiente manera:

- 1976; Ciudad Obregón, Caborca y Puerto Peñasco.
- 1982; Hermosillo con sus planteles Reforma y Profesor Ernesto López Riesgo.
- 1986; San Luis Río Colorado.
- 1987; segundo plantel en Ciudad Obregón.
- 1988; Álamos.
- 1989; Empalme y Etchojoa.
- 1990; Sonoyta, Álvaro Obregón Salido, San Ignacio Río Muerto y Pueblo Yaqui
- 1993; Hermosillo abre el plantel Nuevo Hermosillo
- 2001; Nogales
- 2006; Quetchehueca y Faustino Félix Serna
- 2008; Plutarco Elías Calles y José María Maytorena Tapia

Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2013 se registraron 11 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato. Con el propósito de consolidar el trabajo académico en torno a la Reforma Integral de la Educación Media Superior y generar las condiciones que se establecen en los acuerdos del Sistema Nacional de Bachillerato, los cuales son los siguientes: Álvaro

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Obregón Salido (Huatabampo), Etchojoa, Navojoa, Álamos, Pueblo Yaqui, Empalme, Prof. Ernesto López Riesgo, Faustino Félix Serna (Pitiquito), Caborca, San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles (Agua Prieta).

## **B. FACULTADES Y OBLIGACIONES:**

El COBACH tiene las siguientes facultades y obligaciones

- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del estado que estime conveniente.
- Impartir e impulsar educación de tipo medio superior a través de las modalidades de escolar y extraescolar; o bien por cualquier modalidad educativa, de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita asimismo al trabajador estudiar; así como promover e impulsar entre los educandos actividades de orden académico, de investigación, artístico, deportivo, cultural y cívico.
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas.
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo.
- Llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto y función.
- Celebrar acuerdos y convenios con instituciones de gobierno y educativas, nacionales e internacionales, y con personas físicas para el cumplimiento de su objeto.
- Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.

## **C. ORGANIZACIÓN:**

El COBACH tiene la siguiente estructura organizacional:

El Consejo Directivo:

- Secretario de Educación y Cultura
- Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora
- Rector del Instituto Tecnológico de Sonora
- Rector de la Universidad de Sonora
- Rector General del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.
- Rector del Instituto Tecnológico de Hermosillo
- Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Sonora.

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Por cada miembro titular del Consejo Directivo se hará respectivamente el nombramiento de un suplente en los términos de las disposiciones reglamentarias al respecto.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el Comisario Público asistirán a las sesiones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

## **Nota 2.- Principales políticas contables**

A continuación se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

### **a) Bases contables de preparación y presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

### **b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**

### **c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.**

### **d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).**

## **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

## **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

### **Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:**

<b>Obligación</b>	<b>La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>	<b>Los Municipios y sus entes públicos a más tardar</b>
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a la 2015
--	--------------------------------	-----------------------------------

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP) emitidas por la Junta de N )Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## **Nuevo plan de cuentas contables.**

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1º de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

## **B) Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:**

- a) **Bases de Presentación.** Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental vigente aplicable para la Entidad, mismas que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.
- b) **Cifras Históricas en Pesos.** Los estados financieros del COBACH han sido preparados sobre la base de cifras históricas, en pesos, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.
- c) **Efectivo y equivalentes.** Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez. Estas inversiones temporales se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados a su valor neto de realización estimado, importe que es similar a su valor de mercado.
- d) **Inventarios (Almacén).** Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El COBACH no reconoce una estimación de inventarios obsoletos o en mal estado, estos se registran al momento de identificarse y autorizarse por el Consejo Directivo.
- e) **Cuentas por cobrar.** Corresponden a los ingresos derivados de la operación propia del COBACH, tales como subsidios, inscripciones, expedición de títulos, exámenes de regularización, profesionales y otros servicios escolares otorgados a alumnos y escuelas incorporadas correspondientes al ciclo escolar del ejercicio. No existe una reserva para cuentas incobrables; aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio que se conocen.
- f) **Inmuebles, maquinaria y equipo.** Las inversiones en Inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición; en el caso de bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

catastrales de los bienes inmuebles. El COBACH al 31 de diciembre de 2013 no ha realizado la depreciación correspondiente a su activo fijo.

- g) Control presupuestal.** El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja en paralelo mediante controles adicionales al sistema contable, y en cuentas de orden se registra en su contabilidad, teniendo un control del presupuesto ejercido y del pendiente por ejercer en el control adicional al contable. En cuentas de orden el registro se efectúa en base a los momentos contables que determina la CONAC para la captación de los ingresos, ya sean subsidios o ingresos propios, así como el ejercicio del gasto por cada capítulo y concepto y de egresos.
- h) Reconocimiento de los Ingresos.** Los ingresos por subsidio Federal y Estatal se registran al momento devengado o recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso, (Acuerdo emitido el 08 de agosto de 2013 por el DOF y aprobado por la CONAC), hasta el 2012 el COBACH contabilizó como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir. Los Ingresos Propios principalmente se relacionan con colegiaturas, inscripciones, incorporaciones, etc., los cuales se reconocen en el momento que se genere el derecho de cobro.
- i) Remanentes de Ejercicios Anteriores.** Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales. Ver Nota 17.
- j) Obligaciones laborales.** Los pagos por pensiones son a cargo del ISSSTESON de acuerdo con la Ley Número 38 del Estado de Sonora. El COBACH tiene otras obligaciones laborales contractuales como pago de prima de antigüedad, gratificación por pensión, indemnización por despido y otras prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo.
- k) Normatividad Fiscal.** El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa Única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.  
Así mismo, El Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios,

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

Las contribuciones federales, estatales y municipales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de 5 años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

**l) Egresos.** Los egresos se registran al momento de su obligación (devengado), y que se crean como pasivo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

**m) Sistema de Información y Registro.** A partir del 2013 el COBACH maneja sus registros contables a través del sistema CONTPAQ i, generando modificaciones en las clasificaciones de sus cuentas para un mejor control y registro, por motivo del cual varían tanto el catálogo de cuentas como los saldos iniciales de 2013 con los finales de 2012. Por ello, para los comparativos de 2012 se tomó en cuenta la nueva clasificación de 2013, con las siguientes aclaraciones.

- Catálogo de cuentas. El catálogo de cuentas se encuentra integrado en el sistema contable CONTPAQ i y se ha adecuado a la normatividad señalada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones establecidas por el CONAC; se encuentran en proceso las últimas especificaciones de integración en tiempo y forma de la plataforma informativa establecida para este tipo de Entidades.
- Políticas de Registro. En general, las políticas de registro son en la forma tradicional y se han ido adecuando con las normas establecidas por la nueva reglamentación que incluye las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normas Contables Emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Normas de Información Financiera (NIF)

## Nota 4.- Efectivo y Equivalente

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 está integrado de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Efectivo	0	0
Bancos /Tesorería	32,846,608	35,584,539
Depósitos a Plazo	61,107,212	54,882,658
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>93,953,820</b>	<b>90,467,197</b>

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## Nota 5.- Cuentas por cobrar

Los rubros que integran esta cuenta al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se especifican a continuación:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Por Subsidio Federal	6,134,969	18,293,790
Por Subsidio Estatal	72,780,500	72,780,500
Ordinarios Generados En Planteles	13,831,093	8,674,614
Generados Por Escuelas Incorporadas	880,144	768,389
Anticipo a Proveedores	755,775	746,033
Deudores Diversos	57,950,763	45,024
Gastos por Comprobar	101,912	436,847
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>152,435,156</b>	<b>101,745,197</b>

Dentro de la cuenta de deudores diversos se encuentra la cuenta de ISSSTESON por un importe de \$ 57,747,189

## Nota 6.- Almacén

Este rubro se integra por las inversiones siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Materiales de Administración, Emisión Documentos/y Artículos Oficina	6,898,388	9,206,683
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	432,757	0
Vestuario Blancos Prendas de Protección y Artículos de Deporte.	879	0
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	2,262	0
Herramientas Refacciones y Accesorios Menores P/Consumo	23,528	0
Bienes en Tránsito	15,637	297,242
<b>Total de Almacén</b>	<b>7,373,451</b>	<b>9,503,925</b>

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## Nota 7.- Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Este rubro se integra por las inversiones siguientes:

Nombre de la Cuenta	Saldos Iniciales	Altas de Activo Fijo		Reclasificaciones y/o traspasos	Bajas	Total
		con Recursos propios	Donativos			
Terrenos	67,512,615					67,512,615
Edificios no Habitacionales	144,883,679	0	0	-372,416	0	144,511,263
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	858,435	1,797,834	0	-1,658,634	0	997,635
Otros Bienes Inmuebles	12,934,257	0	0	1,658,634	0	14,592,890
Mobiliario y Equipo de Administración	44,384,267	2,242,607	1,456,310	-125,123	1,385,161	46,572,901
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,436,234	199,062	490,479	125,123	356,521	18,894,377
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,523	0	9,100	0	0	11,623
Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,860,986	0	0	0	166,500	12,694,486
Activos Intangibles	22,102,452	1,140,617	261,004	372,416	423,938	23,452,551
	727,047	0	267,627	0		994,674
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>324,702,495</b>	<b>5,380,120</b>	<b>2,484,520</b>	<b>0</b>	<b>2,332,120</b>	<b>330,235,015</b>

Durante el ejercicio 2013 el COBACH realizó adquisiciones de bienes muebles por un importe de \$ 5,380,120 con recursos propios y \$2,484,520 por donativos, las cuales fueron autorizadas por el consejo directivo, en el mismo periodo se autorizaron bajas de activo fijo por estar obsoletas y en malas condiciones como sigue:

- Baja por \$1,655,391 Aprobada en Junta de Consejo Sesión 146 en Marzo de 2013.
- Baja por \$ 234,232 Aprobada en Junta de Consejo Sesión 147 en Junio de 2013.
- Baja por \$ 442,496 Aprobada en Junta de Consejo Sesión 149 en Diciembre de 2013.

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## Nota 8.- Depósitos en garantía

Este rubro se integra por las inversiones siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Comisión Federal de Electricidad	283,846	232,899
Comunicación Nextel de México	1,314	1,314
Williams Scotsman México S.R.L. de C.V.	90,435	90,435
<b>Total Depósitos en Garantía:</b>	<b>375,595</b>	<b>324,648</b>

## Nota 9. Pasivo Contingente

De acuerdo a la evaluación del control interno contable administrativo, se determina que la institución confronta las siguientes contingencias financiero-presupuestal:

-Falta de recursos por la no aplicación estricta de los programas y presupuestos.

-Contingencia por la utilización de recurso en inversiones no prioritarias o extraordinarias lo cual afectará la calidad en los resultados y en los objetivos fundamentales de la Institución.

-Por la apertura de cartera de alumnos y la posible no recuperación de las mismas.

-De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la filosofía de armonización contable y el cambio de una contabilidad de flujo a una patrimonial, requiere la creación de sistemas especiales dentro del marco normativo a efecto de lograr la eficiencia, eficacia y economía en la información generada por la institución.

-El exceso de personas que revisan las operaciones financieras, administrativas, legal y presupuestal, en relación al personal encargado de capturar, procesar y formular la información contable lo cual representa un riesgo para el registro y control de las operaciones de la Institución y la calidad que se requiere de dicha información.

-También existe contingencia a la obtención de fondos que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones contractuales laborales normales, de antigüedad, retiro, jubilación e indemnización.

-Existe contingencia por la no cobertura de los pasivos generados por la operación normal de la Institución, dentro del presupuesto aprobado y autorizado.

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## Nota 10.- Proveedores

Este rubro se integra por las partidas siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Attex del Mar de Cortes, S.A. de C.V.	0	318,527
School Mart, S.A. de C.V.	0	291,972
Grupo de Servicios Gráficos del Centro S.A	2,936,312	0
GDC Difusión Científica, S.A. de C.V.	77,523	0
Sistemas Ejecutivos de Seguridad	539,203	201,840
Comisión Federal De Electricidad	538,254	486,010
Compu-Proveedores, S.A. de C.V.	519,599	11,235
Olea Aguirre Jesús Alberto	317,115	0
Oomapas de Cajeme	231,556	0
Teléfonos de México, S.A.	105,560	1,497
varios	324,732	528,951
<b>Total de proveedores</b>	<b>5,589,854</b>	<b>1,840,031</b>

## Nota 11.- Acreedores Diversos.

Este rubro representa Ingresos Ordinarios Generados en Planteles pendientes de devolución al 31 de Diciembre por \$54,962. Por concepto de baja de alumnos.

## Nota 12.- Servicios Personales

Este rubro está integrado por las partidas siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Rem. Pagar al Personal de Carácter Permanente	15,541,441	13,138,029
Cuotas por Servicio Médico al ISSSTESON	29,849,933	46,559,918
Asignación P/Otras Prestaciones de Seguridad Social	56,763,971	0
Aportaciones P/Inf .Equipo y Manto Hospitalario	2,987,373	0
Cuotas al INFONAVIT	2,243,889	2,133,608
Aportación para Pensiones y Jubilaciones	4,811,618	0
Aportación P/Aten. Enfermedades Preexistentes	2,516,515	0
Varios Menores	338,856	151
<b>Total de Servicios Personales</b>	<b>115,053,597</b>	<b>61,831,705</b>

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Las Cuotas por Servicio Médico al ISSSTESON son considerados como ingreso en el estado de resultados con cargo en cuentas por cobrar por subsidios Estatales. Estos subsidios son retenidos por el Gobierno del Estado.

## Nota 13.- Retenciones y Contribuciones por pagar

Este rubro está integrado por las siguientes cuentas:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Ret. por Honorarios	11,836	7,012
Ret. por Aportación Empleado	35,364,293	18,826,802
Ret. por Préstamos a Corto Plazo Empleado	104,721	58,330
Ret. por Préstamos Prendario personal	38	0
Ret. por Préstamos Hipo. Empleado	92,560	58,804
Ret. Sist. Int. Ser. Médico a Padres	370,694	210,088
Ret. por Aranceles	3,785	2,202
Ret. Impto. s/ Productos del Trabajo	3,357,664	2,816,435
Retenciones de Nómina	2,935,120	1,697,948
Ret. de seguros de nomina	1,258	0
Ret. de Sindicatos	175,725	34,172
Ret. P/Posadas, Apoyos y Doctos de Boletos	0	10,675
Otras Ret. de Nómina	7,413	11,617
Ret. Contraloría Inspección y Vigilancia	49,972	14,680
Ret. Icac. Unisón, Cecop y Sanciones	122,114	87,745
Ret. p/ aporta. Conserv. y Crear. Inf. Edu.	4,561	0
<b>Total de Ret. y Contr. por pagar</b>	<b>42,601,755</b>	<b>23,836,509</b>

## Nota 14.- Provisiones y Pasivos Acumulados

Está integrado por el Fondo de Ahorro con saldo al 31 de Diciembre de 2013 por \$ 7,265,248.

## Nota 15.- Beneficios a los Empleados

Este rubro se integra al 31 de Diciembre de 2013 por Indemnizaciones y Gratificaciones de Retiro por los siguientes conceptos:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Prima de Antigüedad	22,736,413	16,032,829
Indemnizaciones	2,203,553	398,246
Gratificación Por Pensión	26,465,611	20,863,670
Pago De Marcha	8,160,917	8,206,397
Estimulo Único	3,651,667	2,540,231

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Maternidad	1,652,810	309,676
Dote Matrimonial	295,534	277,282
Prov. Indemnización Y Gratificación Al Retiro	28,926,143	26,387,273
<b>Total de Beneficios a los Empleados</b>	<b>94,092,647</b>	<b>75,015,605</b>

## Nota 16.-Otros pasivos

Este rubro está integrado por los siguientes conceptos:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Por Gastos por Comprobar	1,196	3,023
Uniforme de Verano Personal de la Institución	867	0
Reserva para Cheques Cancelados	44,594	5,903
Otros Pasivos menores	3,019	1,685
<b>Total de Otros pasivos</b>	<b>49,676</b>	<b>10,610</b>

## Nota 17.- Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2013 está integrado por las aportaciones en efectivo, los bienes muebles e inmuebles aportados por el Gobierno Federal y Estatal, las donaciones de particulares y los remanentes del ejercicio, como sigue:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Patrimonio	296,341,465	295,689,065
Remanente de ejercicios anteriores	60,605,741	23,120,286
Remanente del período	-37,281,908	39,268,750
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>319,665,298</b>	<b>358,078,101</b>

Durante el ejercicio 2013 el Patrimonio por adquisiciones o donaciones de bienes inmuebles e inmuebles fue de \$ 2,484,520. Por el ejercicio 2013 se autorizaron bajas de activo fijo por un total de \$ 2,332,120 dichas bajas fueron autorizadas de la siguiente manera:

- Baja por \$1,655,391 Aprobada en Junta de Consejo Sesión 146 en Marzo de 2013.
- Baja por \$ 234,232 Aprobada en Junta de Consejo Sesión 147 en Junio de 2013.
- Baja por \$ 442,496 Aprobada en Junta de Consejo Sesión 149 en Diciembre de 2013.

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Hubo una disminución en el patrimonio de \$36,685 por cancelación de saldos autorizada por el consejo Aprobada en Junta de Consejo Sesión 149 en Diciembre de 2013.

Durante el ejercicio 2013 se registraron cargos a resultados de ejercicios anteriores por \$ 1,819,980 por concepto de baja de material obsoleto Aprobada en Junta de Consejo Sesión 146 en Marzo de 2013.

Al 30 de noviembre de 2013 se registró en Donaciones de Capital una aportación Estatal para mejoras en el plantel extensión reforma por \$500,000.00

Estas notas forman parte integrante y se refieren a los estados financieros adjuntos.

Hermosillo, Sonora a 25 de Marzo de 2013.

  
Prof. Julio Alfonso Martínez Romero  
Director General

  
C.P. Jesús Urbano Limón Tapia  
Director de Administración y Finanzas

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

## **ANEXO 1**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**DONACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO**  
**EJERCICIO 2013**

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE	DONACION
ACTA DE DONACION	2 COMPUTADORAS LAPTOP 1 SILLA DE RUEDAS	16,236.52 3,600.00	FUNDACION MI CIUDAD, NUESTRO ESFUERZO "
		<b>19,836.52</b>	
ACTA DE DONACION	4 BAFLES 1 AMPLIFICADOR	18,820.00 4,025.00	GRUPO DE ECOLOGIA "ECOSE" "
		<b>22,845.00</b>	
ACTA DE REVISION DE BIENES ENTREGADOS	9 EQPOS. DE REFRIG. MINISPLIT 2 EQPOS. DE REFRIG. MINISPLIT	66,600.00 13,551.16	ISIE (INST. SONORENSE DE INFRAEST. EDUC) "
		<b>80,151.16</b>	
ACTA DE DONACION	1 PROYECTOR DE VIDEO 1 COMPUTADORA PENTIUM 4 1 TELEVISION	7,524.24 5,580.99 4,885.00	COMITÉ PROGRADUACION 2007-2009 " "
		<b>17,990.23</b>	
ACTA DE DONACION	1 PROYECTOR DE VIDEO	7,524.24	COMITÉ PROGRADUACION 2007-2009
		<b>7,524.24</b>	
ACTA DE DONACION	2 PROYECTORES DE VIDEO	12,610.00	COMITÉ PROGRADUACION
		<b>12,610.00</b>	
OFICIO	1 PROYECTOR DE VIDEO	11,736.25	SEGUROS AXA, S.A. DE C.V.
		<b>11,736.25</b>	
ACTA ENTREGA DE OBRA	7 EQPOS. DE REFRIG. MINISPLIT 1 TON. 3 EQPOS. DE REFRIG. MINISPLIT 2 TON.	33,486.32 24,356.64	ISIE (INST. SONORENSE DE INFRAEST. EDUC) "
		<b>57,842.96</b>	
ACTA DE DONACION	1 EQPO. DE REFRIG. MINISPLIT	11,720.71	MA. DE LOS ANGELES CARRASCO
		<b>11,720.71</b>	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	2 SERVIDORES 60 COMPUTADORAS PERS. 60 PROYECTORES DE VIDEO	275,184.44 477,389.40 462,748.80	ISIE (INST. SONORENSE DE INFRAEST. EDUC) " "
		<b>1,215,322.64</b>	
ACTA DE DONACION	5 COMPUTADORAS	35,003.75	COMITÉ PROGRADUACIÓN 2009-2012
		<b>35,003.75</b>	
ACTA DE DONACION	1 REFRIGERADOR 1 BASCULA DIGITAL 1 MOTOSIERRA 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	4,490.00 5,500.00 6,700.00 2,799.00	COMITÉ PROGRADUACIÓN 2009-2012 " " "
		<b>19,489.00</b>	
ACTA DE DONACION	1 PROYECTOR DE VIDEO 1 COMPUTADORA PENTIUM 4	10,972.92 5,580.99	C. ARMANDO VARGAS ORTIZ "
		<b>16,553.91</b>	
ACTA ADMINISTRATIVA POR DONACION	1 MODULO DE TRABAJO 1 ARCHIVERO	3,000.00 2,500.00	BIENES IDENTIFICADOS COMO SOBANTES "
		<b>5,500.00</b>	
ACTA ADMINISTRATIVA POR DONACION	3 EQPOS. REFRIG. MINISPLIT 3 T.	67,811.64	ISIE (INST. SONORENSE DE INFRAEST. EDUC)
		<b>67,811.64</b>	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE DONACION	35 COMPUTADORAS PERSONALES	494,650.10	PEMEX REFINACION
		<b>494,650.10</b>	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	PAQUETE DE 100 LICENCIAS INFORM.	267,627.08	ISIE (INST. SONORENSE DE INFRAEST. EDUC)
		<b>267,627.08</b>	
ACTA DE DONACION	7 COMPUTADORAS 1 MOTOSIERRA	53,117.05 5,916.00	COMITÉ PROGRADUACIÓN "
		<b>59,033.05</b>	
ACTA ADMINISTRATIVA POR DONACION OFICIO HSBC	1 EQPO. DE REFRIG. CENTRAL 1 COMPUTADORA LAPTOP 1 COMPUTADORA LAPTOP 2 COMPUTADORAS LAPTOP	30,861.51 7,602.64 7,602.64 15,205.28	FUNDACION P.R.A.F.R.A.C HSBC MEXICO, S.A. " "
		<b>30,410.56</b>	
<b>TOTAL DEL 2013 :</b>		<b>2,484,520.31</b>	